



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. **2777** DE 2017

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral 1726 de 2017- Por medio de la cual se estableció el calendario para grados durante la vigencia 2017”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos Superior 014 de 1983 y 004 de 2009, Resolución Superior 013 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral 1726 se estableció el calendario de grados para la vigencia 2017.

Que dentro de este calendario se estableció como una de las fechas para ceremonia de grados, el día 24 de Noviembre de 2017.

Que la Resolución Académica 032 de 2017 establece el calendario académico y teniendo en cuenta que la entrega de notas definitivas a la oficina de admisiones es hasta el 15 de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Suspender los grados programados para la fecha del 24 de noviembre de 2017 y establecer como fecha para grados el día jueves 21 de diciembre de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los

10 OCT 2017

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Rector